



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA CIUDADANA JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL ING. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, M EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, Y DE LOS CIUDADANOS. REGIDORES, LIC. JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ AMARO, PROFESORA ALMA DELIA RANGEL MONTESINOS, FAUSTO REBOLLEDO MACEDO, LIC. NATALY ESTEFANIA ROSAS PAULINO, LIC. GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO, BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES, LIC. HILARIO RÍOS GARCÍA, LIC. RODRIGO URIBE CARRILLO, Y C.P. HERIBERTO ROA AHUMADA, SIENDO UN TOTAL DE ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA.

SE HACE CONSTAR QUE, POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DECLARACIÓN EN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

SU CASO, DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2018. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO-INSTITUCIONAL, CON EL REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, JURÍDICOS Y ECONÓMICOS A.C. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO-INSTITUCIONAL, CON EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO DON BOSCO A.C. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS POR CONCEPTO DE RECARGOS, EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES (I.S.A.B.I.), QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN EN SU CASO, SOBRE LA SOLICITUD QUE FORMULA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN EN EL XVII CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, A CELEBRARSE EN EL ESTADO DE OAXACA. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN EN SU CASO, RESPECTO DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO, QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO. 9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 10- ASUNTOS GENERALES. 11- CLAUSURA DE LA SESIÓN MUNICIPAL.-

[Handwritten marks and numbers]
2

ASUNTOS; 1 Y 2.-
INSTALACIÓN DEL QUÓRUM
LEGAL Y APROBACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA:

EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESAHOGARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.-



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.
ASUNTO 3. LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL ACTA DE
LA QUINCUAGÉSIMA
QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO, CELEBRADA
EL DÍA VEINTINUEVE
DE AGOSTO DEL AÑO
2018.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2018. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO:

EN USO DE LA PALABRA, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO ENVIADA A TODOS NOSOTROS, Y ALGUNOS REMITIERON SUS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

3

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, PARA QUE LA C.
JUANA OCAMPO
DOMÍNGUEZ,
PRESIDENTA
MUNICIPAL, SUSCRIBA
EN NOMBRE Y EN
REPRESENTACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO, MORELOS
CONVENIO DE
INTERCAMBIO
ACADÉMICO-
INSTITUCIONAL, CON
EL REPRESENTANTE
LEGAL DEL COLEGIO
MEXICANO DE
ESTUDIOS DE
POSGRADO,
JURÍDICOS Y
ECONÓMICOS A.C.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO-INSTITUCIONAL, CON EL REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, JURÍDICOS Y ECONÓMICOS A.C. -----

SOBRE EL TEMA, DESPUÉS DE UN ANÁLISIS REALIZADO, SE CONSIDERO VIABLE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO, PERO EL SÍNDICO MUNICIPAL M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, SOLICITÓ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TAMBIÉN LO SUSCRIBIERA.- UNA VEZ CONCLUIDO LO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEMIXCO, MOR.
 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
 ACUERDO:

[Handwritten signatures and scribbles]

ANTERIOR, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL ASUNTO PRESENTADO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, PROCEDIENDO A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE QUE TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO FAMILIARES DE ESTOS, PUEDAN ACCEDER A BECAS Y SERVICIOS QUE PRESTA EL "COLEGIO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, JURÍDICOS Y ECONÓMICOS A.C.", Y CON EL OBJETO DE QUE ESTUDIANTES DE ESE INSTITUTO EDUCATIVO PUEDAN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN IX Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR AL **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y AL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL, CON EL REPRESENTANTE LEGAL DEL "COLEGIO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, JURÍDICOS Y ECONÓMICOS A.C.". SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO; DÁNDOLE LA DEBIDA DIFUSIÓN A ESTA ACCIÓN INSTITUCIONAL, ENTRE EL PERSONAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO. TERCERO.- EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL REPRESENTANTE LEGAL DEL "COLEGIO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, JURÍDICOS Y ECONÓMICOS A.C.", PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES -----

4

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO- INSTITUCIONAL, CON EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO DON BOSCO A.C.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO- INSTITUCIONAL, CON EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO DON BOSCO A.C. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO:

SOBRE EL TEMA, TAMBIÉN SE CONSIDERÓ VIABLE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO COMO EL ANTERIOR, PERO ADEMÁS EL SÍNDICO MUNICIPAL M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, SOLICITÓ QUE TODOS LOS CONTRATOS O CONVENIOS FIRMADOS POR ÉL, EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, LE FUERAN PROPORCIONADOS EN COPIA CERTIFICADA.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL ASUNTO PRESENTADO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, PROCEDIENDO A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE QUE TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO FAMILIARES DE ESTOS, PUEDAN ACCEDER A BECAS Y SERVICIOS QUE PRESTA EL "CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO DON BOSCO A.C.", Y CON EL OBJETO DE QUE ESTUDIANTES DE ESE INSTITUTO EDUCATIVO PUEDAN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN IX Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR AL C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y AL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL, CON EL REPRESENTANTE LEGAL DEL "CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO DON BOSCO A.C." SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO; DÁNDOLE LA DEBIDA DIFUSIÓN A ESTA ACCIÓN INSTITUCIONAL, ENTRE EL PERSONAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO. TERCERO.- EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL REPRESENTANTE LEGAL DEL "CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO DON BOSCO A.C.", PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES. -----

5

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS POR CONCEPTO DE RECARGOS, EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES (I.S.A.B.I.), QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS POR CONCEPTO DE RECARGOS, EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES (I.S.A.B.I.), QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO:

SOBRE ESTE ASUNTO, SE CONSIDERO VIABLE APROBAR ESTA CAMPAÑA PROPUESTA POR EL TESORERO MUNICIPAL.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL ASUNTO PRESENTADO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, PROCEDIENDO A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON LO PREVISTO POR EL PÁRRAFO ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 112 Y 114 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, Y CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR A LA POBLACIÓN QUE TENGA ADEUDO EN EL IMPUESTO PREDIAL Y DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES (ISABI), EN PERIODOS ANTERIORES AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA**, APROBAR UNA CAMPAÑA DE DESCUENTOS EN MATERIA DE RECARGOS DE DICHS IMPUESTOS, MEDIANTE INCENTIVOS Y/O BENEFICIOS FISCALES CONSISTENTES EN:

A) CONDONACIÓN EN EL PAGO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, PAGANDO LA TOTALIDAD DE ADEUDO:

I.- HASTA EL 100% EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

II.- HASTA EL 90% EN EL MES DE OCTUBRE DE 2018.

III.- HASTA EL 80% EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

IV.- EN LA SEMANA DENOMINADA DEL BUEN FIN DEL 19 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, HASTA EL 100%.

V.- HASTA EL 80% EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

B) CONDONACIÓN EN EL PAGO DE RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES ((ISABI), PAGANDO LA TOTALIDAD DE ADEUDO:

I.- HASTA EL 95 % EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

II.- HASTA EL 90 % EN EL MES DE OCTUBRE DE 2018.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO, NO AFECTARA LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL IMPUESTO ADICIONAL QUE SE APLICA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 119, 120, 121, 122,123, 124, 125, DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS. **TERCERO.** - EN TODO CASO, LA AUTORIDAD FISCAL SE RESERVA EL DERECHO A EJERCER LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN, RESPECTO AL ESTÍMULO FISCAL A QUE SE REFIERE ESTE PROGRAMA. **CUARTO.**- EN EL CASO DE CONTRIBUYENTES QUE HUBIEREN CONTROVERTIDO POR MEDIO DE ALGÚN RECURSO ADMINISTRATIVO O JUICIO ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA O ANTE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA PROCEDENCIA DEL COBRO DE LOS ADEUDOS, CORRESPONDIENTES, DEBERÁN DESISTIRSE DE LOS MISMOS Y PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, PRESENTARÁN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL ENCARGADA DE APLICAR EL PRESENTE ACUERDO, EL ESCRITO DE DESISTIMIENTO CON ACUSE DE RECIBO DE LA AUTORIDAD QUE CONOZCA DEL MEDIO DE DEFENSA Y COPIA CERTIFICADA DE LA RATIFICACIÓN DEL MISMO ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE. EN CASO DE NO REALIZAR EL DESISTIMIENTO Y ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL ACUERDO, ESTE SERÁ CANCELADO UNA VEZ QUE LA AUTORIDAD FISCAL TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO. **QUINTO.** - NO SE PODRÁN CONDONAR CRÉDITOS FISCALES PAGADOS Y EN NINGÚN CASO, EL ESTÍMULO FISCAL QUE APLIQUE EN EL PRESENTE ACUERDO, DARÁ LUGAR A LA DEVOLUCIÓN, COMPENSACIÓN, ACREDITAMIENTO O SALDO A FAVOR ALGUNO. **SEXTO.**- LOS CONTRIBUYENTES QUE PROPORCIONEN DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA O LA OMITAN CON EL PROPÓSITO DE GOZAR INDEBIDAMENTE DE LOS BENEFICIOS DEL PRESENTE ACUERDO, PERDERÁN LOS BENEFICIOS QUE SE LES HUBIEREN OTORGADO, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 221 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS. **SÉPTIMO.**- LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO CORRESPONDE, AL TESORERO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - EL PRESENTE ACUERDO, INICIARA SU VIGENCIA EL DÍA DE SU APROBACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO. **SEGUNDO.**- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE COORDINE LAS GESTIONES PROCEDENTES PARA QUE SE DE A CONOCER A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA GACETA OFICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and scribbles]

7.- ANÁLISIS, Y DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN EN SU CASO, SOBRE LA SOLICITUD QUE FORMULA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN EN EL XVII CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, A CELEBRARSE EN EL ESTADO DE OAXACA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN EN SU CASO, SOBRE LA SOLICITUD QUE FORMULA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN EN EL XVII CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, A CELEBRARSE EN EL ESTADO DE OAXACA.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

SOBRE ESTE PUNTO, Y DESPUÉS DE VALORADA LA MISMA, LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONSIDERARON PROCEDENTE, LA PARTICIPACIÓN DE 5 BIBLIOTECARIAS DE ESTE MUNICIPIO, EN EL EVENTO DE REFERENCIA.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL ASUNTO PRESENTADO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, PROCEDIENDO A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: PRIMERO.- CON EL OBJETO DE QUE CINCO BIBLIOTECARIAS DE ESTE MUNICIPIO, PARTICIPEN EN EL "XVIII CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE OAXACA, LOS DÍAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR UNA EROGACIÓN ECONÓMICA, DE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$19,302.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N), PARA CUBRIR LOS GASTOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTOS, DE LAS CC. ALMA DELIA AMARO VARGAS, ANDREA VISOSO PÉREZ, GLORIA ARIAS SÁNCHEZ, ELODIA CÁZALES PLIEGO Y ALMA GEORGINA ORTIZ JIMÉNEZ, BIBLIOTECARIAS MUNICIPALES QUE PARTICIPARAN EN DICHO EVENTO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE REALICE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. TERCERO.- EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE EL RECURSO ECONÓMICO ANTES SEÑALADO, DE LA PARTIDA QUE CORRESPONDA; DE IGUAL MANERA, SE LE FACULTA A REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]

8.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
DETERMINACIÓN EN
SU CASO, RESPECTO
DEL PLAN DE RETIRO
VOLUNTARIO, QUE
PRESENTA EL OFICIAL
MAYOR DE ESTE
GOBIERNO MUNICIPAL.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN EN SU CASO, RESPECTO DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO, QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
DETERMINACIÓN.

SOBRE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR QUE, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, EN EL CUAL PARTICIPARON ENTRE OTROS MIEMBROS DEL CABILDO, LOS REGIDORES C.P HERIBERTO ROA AHUMADA, LIC. GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO, LIC. NATALY ESTEFANIA ROSAS PAULINO, LIC. JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ AMARO Y EL SÍNDICO MUNICIPAL, M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, LOS CUALES EXPUSIERON SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL PARTICULAR; SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE DETERMINO QUE EN RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES, EL OFICIAL MAYOR DEBERÍA DE ELABORAR UNA CIRCULAR DIRIGIDA A TODO EL PERSONAL DE CONFIANZA, PARA QUE EN CASO DE SOLICITAR SU RETIRO VOLUNTARIO DE SU CARGO, ACUDIERAN A ESA DEPENDENCIA, LA CUAL ATENDERÍA Y RESOLVERÍA SOBRE SU PETICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO.

ASUNTO
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA.

CONFORME A LA ORDEN DEL DÍA APROBADA PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO COMENTÓ QUE SE ENCONTRABAN EN EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

EN ESTE APARTADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE HABÍA RECIBIDO UN ESCRITO SIGNADO POR VECINOS Y COMERCIANTES DEL CENTRO DE TEMIXCO, LOS CUALES SOLICITABAN DE PARTE DE ESTE GOBIERNO, LA RECONSIDERACIÓN DEL CIERRE DE LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA, CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS.- SE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE, SERVIDORES PÚBLICOS DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, YA HABÍAN ATENDIDO LA PETICIÓN DE ESTOS CIUDADANOS, Y SE HABÍAN HECHO CAMBIOS EN LOS HORARIOS RESPECTIVOS; ADEMÁS, SE INFORMÓ SOBRE ALGUNOS DETALLES DE LA LOGÍSTICA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

Y ACCIONES EN LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR PARTE DE DICHS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-----

EN ESTE MISMO PUNTO, COMENTÓ QUE SE HABÍA RECIBIDO UN ESCRITO FIRMADO POR PARTE DEL C. CARLOS CASAS LÓPEZ, EL CUAL SOLICITABA LA GRATUIDAD EN EL PAGO DE ALGUNOS TRÁMITES MUNICIPALES DE SUBDIVISIÓN DE SU PROPIEDAD, DERIVADO DE LA DONACIÓN QUE HABÍA REALIZADO DE UNA PARTE DEL MISMO, EN BIEN COMÚN, PARA LA APERTURA DE UNA VIALIDAD, EN LA CALLE TRACTOR VERDE DE LA COLONIA AZTECA.- SE INFORMÓ QUE YA SE ESTABA ATENDIENDO ESTA SOLICITUD.-----

EN ESTE APARTADO, EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ AMARO, DIO A CONOCER DOS ASUNTOS, EN EL PRIMERO DE ELLOS, HIZO REFERENCIA DE UNA SOLICITUD FIRMADA POR EL DELEGADO DE ACATLIPA, EL CUAL PEDÍA QUE SE "TERMINE LA DELEGACIÓN A SU CARGO", LA CUAL ESTÁ UBICADA EN LAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES (ZÓCALO).- SE DETERMINÓ QUE LA TITULAR DE COLONIAS Y POBLADOS, EN COORDINACIÓN CON DICHO DELEGADO, INVESTIGUE CON EL COMITÉ CREADO AL EFECTO, RESPECTO DEL DESTINO DEL RECURSO QUE SE HABÍA ENTREGADO PARA TAL FINALIDAD, Y QUE INFORMARA LO CONDUCENTE. ---

10

EN EL SEGUNDO ASUNTO, COMENTÓ QUE SE HABÍA RECIBIDO UN ESCRITO SIGNADO POR COMERCIANTES DEL CENTRO DE TEMIXCO, QUIENES INFORMABAN DE ROBOS Y ASALTOS QUE HABÍAN SUFRIDO EN SUS COMERCIOS, POR LO QUE SOLICITABAN EL APOYO DE LAS AUTORIDADES, PARA EVITAR ESTAS SITUACIONES QUE LOS PERJUDICABAN DE MANERA CONSIDERABLE.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EN ESE MOMENTO, SE HABÍA GIRADO INDICACIONES AL TITULAR DEL MANDO ÚNICO EN SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA ESTABLECER LOS OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, EN LOS LUGARES EN QUE SE UBICAN DICHS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.-----

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE EN LA SECRETARÍA.- SE HACE

ASUNTO 11 ASUNTOS
GENERALES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures]

CONSTAR QUE SE INSCRIBIERON: LA REGIDORA LIC. NATALY ESTEFANIA ROSAS PAULINO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO. -----

INTERVENCIÓN DE LA
REGIDORA NATALY
ESTEFANIA ROSAS
PAULINO.

EN USO DE LA PALABRA, LA REGIDORA LIC. NATALY ESTEFANIA ROSAS PAULINO, PLANTEÓ UN ASUNTO, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITABA QUE SE ORDENARA LA REPARACIÓN DEL SEMÁFORO QUE SE LOCALIZA EN EL CRUCERO DE LAS ÁNIMAS. LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTO QUE, YA SE HABÍAN GIRADO LAS INDICACIONES PERTINENTES, PARA REPARAR ESE Y OTROS SEMÁFOROS.-----

INTERVENCIÓN DEL
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO CARLOS
FRANCISCO CALTENCO
SERRANO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, PLANTEÓ TRES ASUNTO, EN EL PRIMERO DE ELLOS, INFORMÓ SOBRE LA SITUACIÓN PREVALECIENTE ENTRE LA ASOCIACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CUERNAVACA Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR UNA MULTA DERIVADA DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR EL USO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, REJAS ELÉCTRICAS Y LAS FUENTES QUE SE UBICAN EN ESE LUGAR; EN ESTE SENTIDO, REALIZÓ UNA EXPOSICIÓN DE ESTE TEMA Y RESUMIÓ TANTO LOS ANTECEDENTES DE ESTE ASUNTO, COMO LOS DETALLES DE LAS REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS AL EFECTO, ASÍ COMO LOS COMPROMISOS ASUMIDOS TANTO POR LA ASOCIACIÓN, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y ESTE AYUNTAMIENTO; ADEMÁS COMENTÓ SOBRE ALGUNAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA QUE HABÍAN SIDO ANALIZADAS POR EL SÍNDICO MUNICIPAL Y OTRAS ÁREAS MUNICIPALES.- EL SÍNDICO MUNICIPAL M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, MENCIONÓ QUE PARA PODER AYUDAR A DICHA ASOCIACIÓN, EN EL PAGO DE LA MULTA RESPECTIVA, SIN QUE ESTE GOBIERNO INCURRIERA EN ALGUNA RESPONSABILIDAD, SE DEBERÍA DE REALIZAR ACCIONES DE CARÁCTER JURÍDICO, COMO LA POSIBLE SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN DE LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA QUE SON UTILIZADAS EN ESE FRACCIONAMIENTO, Y POR CUANTO A LAS FUENTES LOCALIZADAS EN DICHO LUGAR, CONSIDERÓ QUE POR ENCONTRARSE EN VÍA PÚBLICA, NO EXISTIRÍA MAYOR PROBLEMA, POR LO QUE EN PRIMERA INSTANCIA, PROPONDRÍA ESTA ACCIÓN.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DETERMINÓ SOLICITAR AL SÍNDICO MUNICIPAL, A REALIZAR EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES Y EL DESPACHO LEGAL DE ASESORES EXTERNOS, LAS ACCIONES JURÍDICAS PERTINENTES, COMO EL CASO DE LA PROBABLE SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN, DE LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA ENTRE OTRAS ALTERNATIVAS, PARA ATENDER Y DAR SOLUCIÓN A TODA ESTA PROBLEMÁTICA, SIN INCURRIR EN ALGUNA RESPONSABILIDAD ESTE AYUNTAMIENTO.-----

EN EL SEGUNDO ASUNTO, HIZO REFERENCIA A UNA SOLICITUD PLANTEADA POR EL OFICIAL MAYOR, PARA QUE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DESCANSARAN EL PRÓXIMO DÍA LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEBIDO A QUE ESTOS PARTICIPARÍAN ACTIVAMENTE, EN LAS ACTIVIDADES QUE ESTE GOBIERNO REALIZARÍA, CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS DEL PRESENTE AÑO.- SE HACE CONSTAR QUE AL EFECTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ACUERDO: PRIMERO.- DERIVADO DE QUE LOS DÍAS SÁBADO 15 Y DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARTICIPARAN EN ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, FUERA DE SUS HORARIOS DE LABORES HABITUALES, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR QUE EL PRÓXIMO DÍA LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SEA CONSIDERADO DÍA INHÁBIL O DÍA DE ASUETO PARA TODA LA BASE TRABAJADORA; EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR INSTRUCCIÓN DE SUS SUPERIORES Y POR LAS LABORES DE SEGURIDAD, VIALIDAD, RECEPCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS (TESORERÍA), ETCÉTERA, DEBAN DE REALIZAR SUS ACTIVIDADES NORMALES. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE ELABORE LA CIRCULAR CORRESPONDIENTE A TODO EL PERSONAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CONSIDERANDO LAS EXCEPCIONES AL CASO Y LAS GUARDIAS EN LAS ÁREAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.-----

EN EL TERCER ASUNTO, MENCIONÓ SOBRE UN OFICIO SIGNADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITABA QUE, DERIVADO QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, EL



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TENDRÍA LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR SUS FUNCIONES, FUERA DE LOS HORARIOS NORMALES DE SERVICIO, DEBIDO A LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS, REALIZARÍA ESTE GOBIERNO, CONSIDERABA JUSTO Y NECESARIO OTORGARLES UN BONO O COMPENSACIÓN ECONÓMICA AL RESPECTO.- SE HACE CONSTAR QUE, SE CONSIDERÓ VIABLE ESTA PROPUESTA, POR LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE ACUERDO: PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE QUE A LOS ELEMENTOS POLICIAOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE LES OTORQUE UN ESTÍMULO ECONÓMICO, POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN FUERA DE SUS HORARIOS HABITUALES, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR UNA COMPENSACIÓN MONETARIA EXTRAORDINARIA, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), EXCLUSIVAMENTE PARA AQUELLOS POLICÍAS QUE POR ÓRDENES DE LOS MANDOS, POR CADA GUARDIA QUE CUBRAN EN ESTA TEMPORADA Y ELLO FUERA DE SUS HORARIOS DE LABORES, REALICEN LABORES DE SERVICIO PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTA MUNICIPALIDAD. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE EN COORDINACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR, REALICEN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. TERCERO.- EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE EL RECURSO ECONÓMICO QUE HAYA A LUGAR Y DE LA PARTIDA QUE CORRESPONDA; DE IGUAL MANERA, SE LE FACULTA A REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE.

13

PUNTO 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A LA SIGUIENTE SESIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DE CABILDO, LA CUAL SERÁ NOTIFICADA EN TIEMPO Y EN FORMA. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.....

.....

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

JUANA OCAMPO DOMÍGUEZ.

14

SÍNDICO MUNICIPAL.

M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS.

REGIDORA PROFESORA ALMA DELIA
RANGEL MONTESINOS.

REGIDOR FAUSTO REBOLLEDO MACEDO.

REGIDORA LIC. GABRIELA TEIKO
DEMÉDICIS HIROMOTO.

REGIDOR LIC. EN E. F. JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ
AMARO

REGIDORA LIC. NATALY ESTEFANIA
ROSAS PAULINO.

REGIDOR BALTAZAR MARTÍN CARMONA
MORALES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR LIC. HILARIO RÍOS GARCÍA.

REGIDOR LIC. RODRIGO URIBE CARRILLO.

REGIDOR C.P. HERIBERTO ROA AHUMADA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----